



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC: 0006728/2015

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Filosofía, por la que solicita la aprobación del Seminario "La ESI en la escuela media: algunas propuestas para la formación docente", a cargo del Profesor Eduardo Mattio; y el Seminario "Filosofar con niños: políticas de la infancia, sexualidad e instituciones", a cargo del Profesor Sergio Andrade; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de los seminarios, cuentan con el aval del Consejo Asesor de la mencionada Escuela;

Que la Escuela de Filosofía, solicita, se reconozca la equivalencia entre los seminarios antes mencionados y la asignatura Seminario Interdisciplinario con eje en currículum, para alumnos regulares de la carrera de Profesorado en Filosofía;

El informe del Área Personal y Sueldos a fs. 9;

Lo dispuesto en las Resoluciones del H. Consejo Directivo Nros. 118/92 (en su Art. 11º) y 160/01;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 20 de Abril de 2015, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
R E S U E L V E

**ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR** el dictado del Seminario "La ESI en la escuela media: algunas propuestas para la formación docente", destinado a alumnos regulares de la carrera de Profesorado en Filosofía, correspondiente al primer cuatrimestre del año en curso, a cargo del **Profesor Eduardo MATTIO**, legajo 37041, en su condición de Profesor Asistente de dedicación exclusiva, interino, de la cátedra Seminario Metodológico de la Escuela de Filosofía, **desde el 1 de Marzo de 2015 y hasta el 31 de Julio de 2015.**

**ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR** el dictado del Seminario "Filosofar con niños: políticas de la infancia, sexualidad e instituciones", destinado a alumnos regulares de la carrera de Profesorado en Filosofía, correspondiente al primer cuatrimestre del año en curso, a cargo del **Profesor Sergio ANDRADE**, legajo 32170, en su condición de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva, de la cátedra Seminario-Taller: Práctica Docente y Residencia- Área Filosofía de la Escuela de Filosofía, **desde el 1 de Marzo de 2015 y hasta el 31 de Julio de 2015.**

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

//

EXP-UNC: 0006728/2015

**ARTÍCULO 3º.- DISPONER** la equivalencia entre los Seminarios "La ESI en la escuela media: algunas propuestas para la formación docente" y "Filosofar con niños: políticas de la infancia, sexualidad e instituciones", y la asignatura Seminario Interdisciplinario con eje en currículum, para alumnos regulares de la carrera de Profesorado en Filosofía, durante el primer cuatrimestre del año en curso.


**ARTÍCULO 4º.- AUTORIZAR** al Área de Enseñanza de esta Facultad, a implementar la presente Resolución en el sistema SIU- Guaraní.

**ARTÍCULO 5º.-** La aprobación para el dictado de los Seminarios indicados en el art. 1º y 2º de la presente, no constituyen por sí solos antecedentes académicos, sin la certificación que acredite los dictados efectivos (Resolución N° 160/01 H.C.D.).

**ARTÍCULO 6º.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

**RESOLUCIÓN N°: 127**  
ABC

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES